

Cop. ⁴⁷ Continúando con la medida
que tiene acreditada en medio
de la notoria decadencia y
pobreza de su veind.
fueron tomadas las medidas
mas a propósito para realisar
en el presente la recaudación
y cobranza y consideración
de las partidas de p. la para-
lidad de los tiempos pre-
cedentes para adelantando al
fin de veind. moradone de
2 h. tanto y q. la medida q.
bayan entrando en el fondo
de entrega con p. principal
y arreglo a la d. p. por-
ción y p. en el p. principal
de si se comunicada el p.
y p. de qual de la p. no.
a Murcia a d. p. no. el p.
qual de d. p. no. Murcia y
de otros a Madrid y
la p. a un p. y p.
incurre aplicables con
preferencia a p. no. y
mas de p. no. a aq. p.
las atenciones y mayor
preferencia de p. no. y p.
devan cobrar y p. no. en
esta parte de p. no. y p.
de p. no. y p. no. y p.

